

# Elevan a juicio la causa por el crimen de Lucas González con 14 policías porteños imputados

27/05/2022



La jueza Paula Verónica González elevó a juicio oral la causa por el crimen de Lucas González, el adolescente de 17 años asesinado de un balazo durante un procedimiento policial irregular en el barrio porteño de Barracas en noviembre de 2021, con 14 miembros de la Policía de la Ciudad imputados por “homicidio agravado” o “encubrimiento”, informaron hoy fuentes judiciales.

La magistrada, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 7, rechazó todos los planteos de oposición que habían presentado las defensas de los policías implicados y avaló así el requerimiento de elevación a juicio presentado en marzo pasado por el fiscal de la causa, Leonel Gómez Barbella.

Los tres principales imputados son el inspector Gabriel Alejandro Issasi, el oficial mayor Fabián Andrés López y el oficial Juan José Nieva, todos ellos de la División Brigadas y Sumarios de la Comuna 4 de la Policía de la Ciudad, quienes irán a juicio como presuntos coautores de los delitos de «homicidio agravado por haber sido cometido con alevosía, por placer, por odio racial, por el concurso premeditado de dos o más personas y por cometerse abusando de su función o cargo por un miembro de una fuerza policial».

Además, fueron acusados de «tres tentativas de homicidio agravado por las mismas causales; falsedad ideológica y privación ilegal de la libertad agravada por abuso funcional y sin previsión de la ley».

Los otros acusados son el comisario inspector del Departamento Comunal Vecinal 4 Daniel Alberto Santana; el comisario de la Comuna Vecinal 4A, Rodolfo Alejandro Ozán; el comisario de la Comisaría Vecinal 4D, Fabián Alberto Du Santos; y el comisario de la Comuna 4D, Ramón Jesús Chocobar.

Además, están el principal de la Comuna 4D, Héctor Claudio Cuevas; los oficiales de la Comisaría Vecinal 4D, Sebastián Jorge Baidón, Jonathan Alexis Martínez, Ángel Darío Arévalos y Daniel Rubén Espinosa; el comisario de la División Sumarios y Brigadas de la Comuna 4, Juan Horacio Romero; y el subcomisario de la División Sumarios y Brigadas de la Comisaría Vecinal, Roberto Orlando Inca.

Todos ellos como presuntos coautores de los delitos de «falsedad ideológica, privación ilegal de la libertad agravada por abuso funcional y sin previsión de la ley, encubrimiento agravado por la condición de funcionarios públicos y por ser el delito precedente especialmente grave e imposición de torturas».

Cueva e Inca también fueron acusados como coautores de «falso testimonio agravado por haber sido cometido en una causa penal

y en perjuicio de los imputados».

La jueza González también resolvió mantener delegada la investigación de la causa en el fiscal Barbella, para que siga investigando la posible participación de más imputados en el hecho.

“Más allá de dejar en claro que la Fiscalía podrá continuar en este mismo legajo con la investigación tendiente a dilucidar la intervención de otros eventuales partícipes, corresponde declarar la clausura de la instrucción y elevar la causa digitalmente al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional que resulte sorteado”, indicó González en su resolución.

El crimen ocurrió en la mañana del 17 de noviembre de 2021, cuando Lucas González y tres amigos salieron del entrenamiento en el club de fútbol Barracas Central, y se subieron al Volkswagen Surán del padre de uno de ellos, para volver al barrio San Eduardo, de la localidad bonaerense de Florencio Varela, donde vivían.

Tras detenerse en un kiosco, comenzaron a ser perseguidos por un Nissan Tiida, en el que circulaban Issasi, Nieva y López, de la Brigada 6 de la Comisaría Vecinal 4D, quienes realizaban tareas de campo en la intersección de las avenidas Iriarte y Vélez Sarsfield, en el marco de una investigación de una fiscalía del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo con la investigación, los efectivos policiales informaron al servicio de comunicaciones policiales que perseguían un automóvil con «cuatro masculinos con apariencia menores, jóvenes», refirieron «que estaban armados», y les cruzaron el Nissan Tiida para detenerlos.

Como el automóvil de la brigada no tenía ninguna identificación ni los policías vestían chalecos ni uniformes policiales, los chicos pensaron que podían ser ladrones y quisieron escapar, pero fue entonces cuando los efectivos

policiales dispararon contra el Volkswagen Suran.

El vehículo siguió hasta Perdriel y Alvarado, donde uno de los amigos pidió ayuda a dos oficiales, pero fue detenido por ellas.

En el automóvil permanecieron el conductor y Lucas, quien recibió dos disparos, uno de ellos en la cabeza, que produjo su muerte al día siguiente en el Hospital El Cruce, de Florencio Varela.